

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA SER PILO PAGA

Fecha: 29 de NOVIEMBRE de 2018

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General Delegada por la Ministra de Educación Nacional	hpoveda@mineducacion.gov.co	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro de Educación Superior	Iperezp@mineducacion.gov.co	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co	

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y SIN VOTO				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Jacqueline Palomino Pardo	Vicepresidente de Fondos en Administración (E)	jpalomino@icetex.gov.co		

MIEMBROS DEL EQUI	PO DE TRABAJO Y DE ANALISIS	Y REVISION DE INFORMACION
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Angela Paola Rojas	Coordinadora de Fondos ICETEX	arojas@icetex.gov.co
Karen Rincón Moreno	Coordinadora Ser Pilo Paga ICETEX	krincon@icetex.gov.co
Miguel Leonardo Calderón Marín	Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES Ministerio de Educación Nacional	mcalderon@mineducacion.gov.co
Oscar Enrique Cano	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES Ministerio de Educación Nacional	oscano@mineducacion.gov.co

Lugar donde se realiza la reunión	Junta Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	5:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Definir las fechas de actualización de datos y renovaciones del crédito condonable de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga en el primer semestre de 2019.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA SER PILO PAGA

DESARROLLO

 ACTUALIZACION DE DATOS Y RENOVACIONES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SPP

Los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga deben realizar la actualización de datos y las renovaciones del crédito condonable para el primer periodo académico de 2019, esto con el fin de continuar con el avance de sus estudios en los programas académicos que se encuentran adelantando.

Considerando que:

- El reglamento operativo del programa Ser Pilo Paga 4 en el Artículo 7. Funciones del Comité Técnico del CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DEL FONDO SER PILO PAGA CUARTA CONVOCATORIA a su letra dice: "Elaborar las propuestas de cronogramas y calendarios semestrales de adjudicación, legalización, renovación y desembolsos a las Instituciones de Educación Superior y apoyos de sostenimiento a los beneficiarios, para poner a consideración de la Junta Administradora".
- En sesión del día 29 de noviembre de 2018, la mesa de trabajo del programa Ser Pilo Paga pone a consideración de la Junta Administradora que entre los días 30 de noviembre de 2018 y 15 de febrero de 2019 los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga realicen la actualización de datos y desde el 30 de noviembre de 2018 hasta el 22 de febrero de 2019 efectúen las renovaciones del crédito condonable de 2019-1.

Por lo anterior, la Junta Administradora del programa Ser Pilo Paga autoriza la propuesta de cronograma de actualización de datos y renovaciones del crédito condonable de los beneficiarios del programa para el primer periodo académico de 2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018.

EN REPRES	ENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDU	ICACIÓN NACIONAL
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General Delegada por la Ministra de Educación Nacional	Julan
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro de Educación Superior	W.
Carolina Guzmán Ruiz	Directora de Fomento de la Educación Superior	e Ladia aronin P.